

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4		FECHA	10/05/2012
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	ACUERDO			

ACUERDO N° 109
(26 de febrero de 2015)

“Por el cual se crea el Fondo Editorial de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico”

El Consejo Superior de la FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITROPICO, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- 1) Que en reunión ordinaria N° 032 del 06 de noviembre de 2014, el Consejo Superior de la Institución modificó la reglamentación y la estructura orgánica de la Dirección de Investigación de Unitrónico y las responsabilidades inherentes al Sistema de Investigación, cuyo propósito es fortalecer la investigación, unida a la docencia para contribuir a elevar el nivel académico de la Institución.
- 2) La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, en el contexto de la autoevaluación permanente de programas y con el objetivo de avanzar en la estandarización y mejoramiento de sus procesos internos, pone en marcha el sistema de publicaciones. Para tal propósito, exige un trabajo colaborativo de todos los miembros que componen la comunidad académica, y precisa de la estructuración de un sistema que tenga como función principal velar por la calidad académica y científica de su producción.
- 3) Que la Dirección de Investigación, considera conveniente la creación e implementación de una unidad que administre y opere las líneas estratégicas del sistema de publicaciones de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico.
- 4) Que es pertinente velar por la difusión, cultivo y respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor desde los ámbitos universitarios en los procesos de formación profesional.
- 5) Que gracias al Fondo Editorial de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, puede establecer el sistema de canje que funcionan en todas las bibliotecas del país, con las cuales formalizara relaciones interinstitucionales para la circulación de los nuevos conocimientos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el Fondo Editorial de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, adscrita a la Dirección de Investigación, con la función principal de administrar y operar las líneas estratégicas del sistema de publicaciones de la Unitrónico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El fondo editorial de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico estará bajo la responsabilidad del COMITÉ EDITORIAL, integrado de la siguiente manera:

- ✓ Rectoría.
- ✓ Editor Unitrónico
- ✓ Un representante de Proyección Social
- ✓ Un representante de decanos
- ✓ Secretario general
- ✓ Jefe biblioteca



	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	10/05/2012
REGISTRO	ACUERDO	VERSIÓN	Vs-001	

- ✓ Director académico
- ✓ Director de Investigación

ARTÍCULO TERCERO: Son funciones del Comité Editorial de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico, las siguientes:

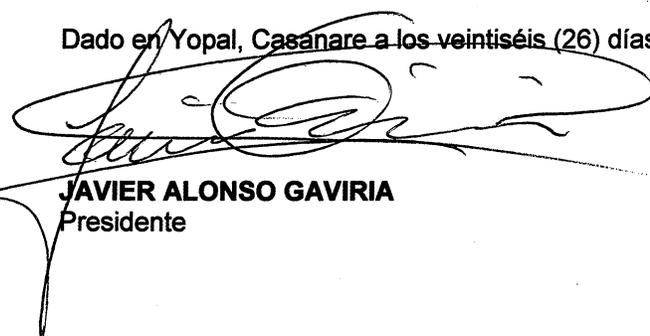
- ✓ Proponer la política editorial ante el comité de dirección de investigación.
- ✓ Gestionar los registros ISSN - ISBN -RSS de las publicaciones en cualquiera de sus soportes de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico.
- ✓ Gestionar los procesos editoriales de las Revistas, publicaciones seriadas y afines de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico (divulgación científica indexada, divulgación científica, técnica y/o normativa).
- ✓ Coordinar los procesos de indexación y visualización de las revistas indexadas, al igual que el OJS.
- ✓ Atender las convocatorias editoriales, y sus procesos de difusión y comercialización.
- ✓ Proponer el plan de mercadeo de publicaciones de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico.
- ✓ Velar por la calidad editorial y lenguaje controlado del currículo y la investigación en la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico.
- ✓ Apoyar la pertenencia a redes y grupos editoriales académicos e investigativos.
- ✓ Crear un Centro de Escritura que pauté y regule las normativas de estilo, responsable de la elaborar y regular un manual de estilo que caracterice la política editorial universitaria y de la Fundación Universitaria del Trópico Americano - Unitrópico

ARTÍCULO CUARTO: Se destinara anualmente un rubro presupuestal acorde a las condiciones económicas de la Institución, para el desarrollo programático del Fondo Editorial.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, Casanare a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).


JAVIER ALONSO GAVIRIA
 Presidente


CESAR ROLANDO CASTRO PINEDA
 Secretario